

Buenaventura D.E. 06/03/2024  
No. 11202400367 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

**CARLOS ALBERTO YEPEZ PLAZA**

Propietario de la nave "VIRGEN DEL CARMEN", identificada con matrícula B-02-08884  
Buenaventura D.E., Valle del Cauca

**Asunto:** *Citación notificación personal*  
**Ref.** *Investigación administrativa No. 11022023008*

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura profirió Resolución No. (0030-2024) MD-DIMAR-CP01-Jurídica de fecha 4 de marzo de 2024, a través de la cual se resuelve la investigación administrativa de la referencia, adelantada por presunta violación a las normas de marina mercante en contra del Capitán de la nave "VIRGEN DEL CARMEN", matrícula B-02-08884.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días siete (07), ocho (08), once (11), doce (12) y trece (13) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1300R a 1700R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Teniente de Navío **PATRICIA PEÑARANDA RODRÍGUEZ.**  
Jefe Sección Jurídica Capitanía de Puerto de Buenaventura.

A2-00-FOR-015-V4



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana  
**Capitanía de Puerto de Buenaventura**

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**  
Dirección: Calle 2 No. 1-02 Antiguo Edificio La Pagoda  
Conmutador (+57) 601 220 0490  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966  
Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4



Identificador mQH2 0wo 3Z+ 0zS 9SBw dmup JwIk=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente